

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM- 77311048916-07 nesm.

SANITARIOS COLINA LIMITADA

RUT.N° 78.020.010-3

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

SANTIAGO, 30 de Mayo 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES.DPLA.14.01N°Ex **77311001645**

La presentación de 23/05/2011, de Don JOSE ALONSO SUAREZ, Rut.N° 5.163.202-8 en representación de SANITARIOS COLINA LIMITADA, Rut. N° 78.020.010-3 con domicilio en AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 3902, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO con giro o actividad de FUENTE DE SODA Y RESTAURANT, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 02 de 04.01.2011, de D.R.M.S.PONIENTE de la siguiente máquina registradora ubicada en AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 3902, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO, por cierre del local.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	<u>N°FISCAL</u>
TEC	MA-1650	7S201239	A	1	208665

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTOS, ADEMÁS, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO
DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

A: Don José Alonso Suárez en repr. De
Sanitarios Colina Ltda.
Avda. Bernardo O' Higgins N° 3902
Estación Central-Santiago(casa matriz)
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Grupo N° 3 Atención de Contribuyentes

.

- Expediente